

276574



22

22 MAY. 1962

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 17 de Abril de 1962, con el número 276.574

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de ANDRÉ CITROËN, sociedad anónima francesa, establecida en 117 a 167, Quai André Citroën, París, Francia,

por:

"UN DISPOSITIVO DE ARTICULACION DE BRAZOS DE EJE DE VEHICULO".-

Los ejes con ruedas independientes están compuestos frecuentemente de brazos de soporte de rueda oscilante alrededor de ejes geométricos perpendiculares al plano longitudinal del vehículo.

5 La articulación de estos soportes alrededor de su eje geométrico de rotación utiliza con frecuencia gorrones de tamaño importante, que requieren cojinetes o rodamientos de gran volumen.

10 Por otra parte, el montaje de estos órganos requiere operaciones a veces muy largas o regulaciones delicadas.



22

El montaje según el invento permite, por una parte, una ejecución rápida y, por otra parte, no requiere piezas voluminosas ni delicadas, y permite por consiguiente una construcción económica.

5 Los ejes de pivotamiento de un brazo de soporte de rueda están previstos en dos elementos coaxiales y situados a una distancia conveniente para asegurar una buena estabilidad, así como una limitación razonable de los esfuerzos que actúan radialmente sobre dichos gorriones.

10 Los dos elementos de eje son llevados por el chasis o el cuerpo del vehículo y están fijados sobre éste de tal manera que no hay prácticamente, en carga, deformación elástica de la zona de que depende el encaje de dichos elementos de eje. El encaje se hace de manera que
15 los ejes estén vueltos hacia el mismo lado como los goznes de una puerta.

Por otra parte, los brazos soporte de rueda presentan, cada uno, dos ánimas capaces de cubrir respectivamente los dos elementos de ejes cuando son llevados a su
20 posición de montaje. Un dispositivo de retención está previsto para mantener en su sitio el brazo de soporte montado sobre sus gorriones.

El invento será mejor comprendido a la luz del ejemplo de realización que será descrito con referencia a la
25 vista en corte del dibujo anejo.

El cuerpo del vehículo está representado localmente en 1, el brazo soporte de una de las ruedas está representado parcialmente en 2, visto por su extremo pivotante. Dos ánimas coaxiales 3 y 4 reciben los cojinetes o rodamientos 5 y 6 que operan alrededor de los gorriones 7 y 8
30

276574



22
llevados por el cuerpo 1 del vehículo y fijados sobre éste por cualquier medio conveniente, por ejemplo tornillos de bloqueo 9 y 10.

5 Se ve que estando los gorriones 7,8 montados, se puede poner el brazo 2 en su sitio llevándolo a posición de deslizamiento de cada ánima simultáneamente, frente al extremo libre de cada uno de los dos gorriones.

10 El mantenimiento en su sitio del brazo es realizado por medio de una pieza hecha solidaria de uno de los gorriones y que se opone al desplazamiento del brazo en el sentido en que escaparía de sus gorriones.

15 Por ejemplo, un tornillo 11 de cabeza ancha apretado contra la cara terminal exterior del gorrón o apretado contra éste una arandela o juego de arandelas, o tope de bolas 12, y que por otra parte recubre la periferia 13 del ánima 4 del brazo 2.

20 Por otra parte, el movimiento del brazo está limitado por cualquier dispositivo antifricción utilizable, por ejemplo un grano de metal duro 14 fijado al fondo de una de las ánimas.

25 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, con fecha 18 de Abril de 1961, bajo el número P.V. 859.062, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

NOTA

30 Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes

276574



tes:

12.- Un dispositivo de articulación de brazos de eje de vehículo y especialmente de eje de rueda independiente, caracterizado porque están previstos los ejes de giro de un brazo soporte de rueda en dos elementos coaxiales, situados a la distancia condicionada por la estabilidad y la limitación de los esfuerzos radiales y vueltos de un mismo lado del encastre sobre el chasis del vehículo, y porque el brazo soporte de rueda presenta dos ánimas capaces de cubrir los dos elementos de eje.

22.- Un dispositivo según el punto 1, caracterizado porque los gorriones están bloqueados sobre el chasis por tornillos de fijación.

32.- Un dispositivo según el punto 1, caracterizado porque están previstos cojinetes o rodamientos en las ánimas coaxiales alrededor de los gorriones.

42.- Un dispositivo según el punto 1, caracterizado porque un tornillo apretado contra la cara exterior del gorrion se apoya sobre el ánima del brazo soporte de la rueda.

52.- Un dispositivo según el punto 1, caracterizado porque está alojado un órgano antifricción en el fondo de una de las ánimas coaxiales.

62.- Un dispositivo de articulación de brazos de eje de vehículo.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

275574

276574



Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

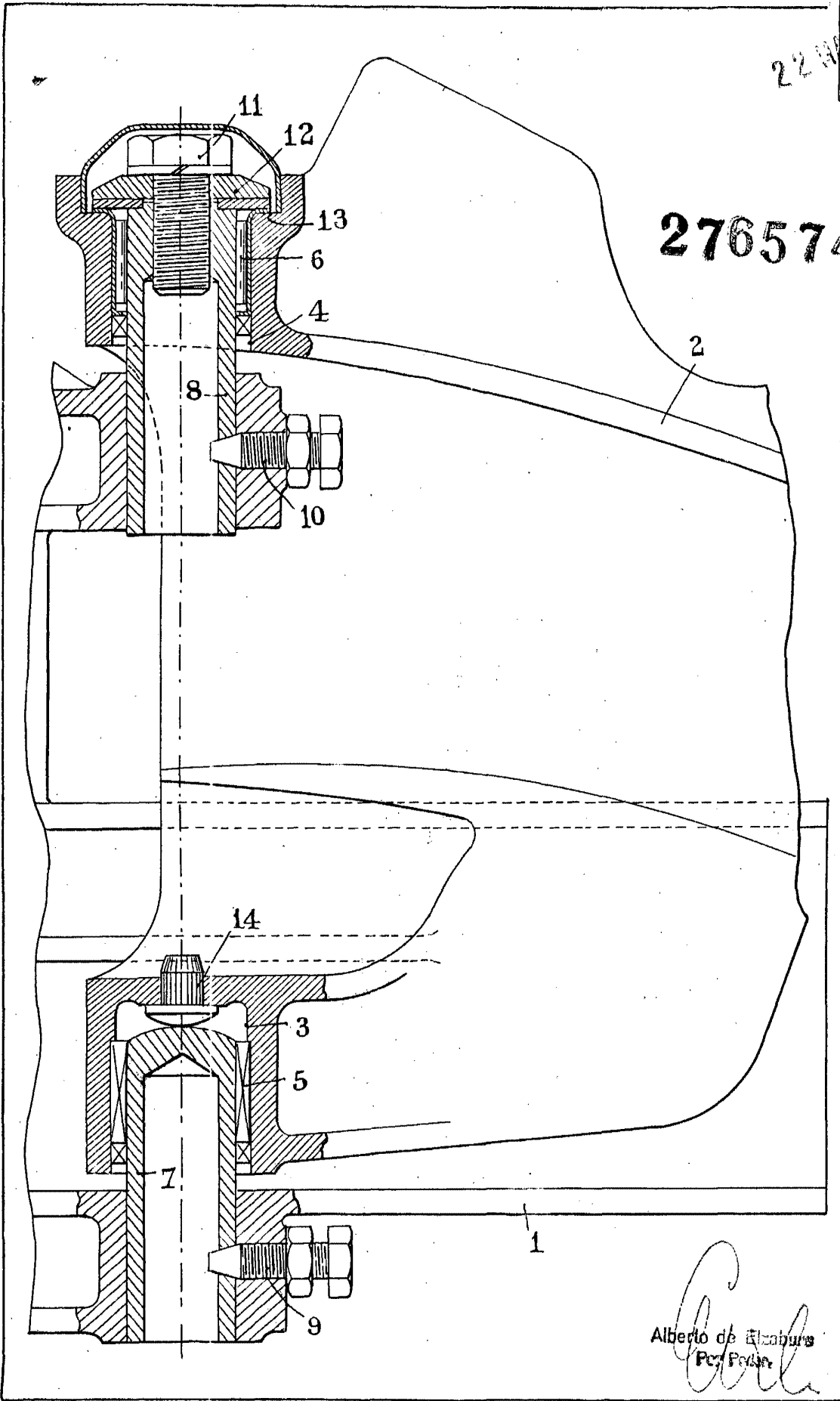
Madrid, 22 MAY. 1962

P.A.
Alberto de Elzabars
Por Poder



22/11

276574



Alberto de Elzaburo
Per. P. de M.

276574